



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE

##### *Anuncio de licitación*

El Pleno del Ayuntamiento de Miraveche, ha acordado la nulidad del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para proceder a la contratación mediante subasta pública del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza privado, matrícula BU-10.302, incluidos los montes de utilidad pública n.º 198 (Las Cabreras) y n.º 199 (Robledal), aprobado en sesión de fecha 11 de marzo de 2020 y publicada su exposición al público en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 15 de abril de 2020.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de junio de 2020, un nuevo pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, se expone al público durante el plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miraveche.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Obtención del pliego de condiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Miraveche.

E-mail: [miraveche@diputaciondeburgos.net](mailto:miraveche@diputaciondeburgos.net)

Sede electrónica: [miraveche.sedelectronica.es](http://miraveche.sedelectronica.es)

3. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza matrícula BU-10.302 con una superficie aproximada de 2.295 hectáreas.

4. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación, el precio.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 20.500 euros (+IVA) por campaña cinegética que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

6. – *Presentación de ofertas:*

E-mail: [miraveche@diputaciondeburgos.net](mailto:miraveche@diputaciondeburgos.net)

Sede electrónica: [miraveche.sedelectronica.es](http://miraveche.sedelectronica.es)

En la Secretaría del Ayuntamiento los lunes y viernes de 10:00 a 12:00 horas.



Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Miraveche, a 5 de junio de 2020.

El alcalde,  
Francisco Javier Ruiz Hermosilla